I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001110

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 20 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2359/2017 del Administrador Municipal; los Memorándum N°401/738/2017 y N°401/661/2017, ambos del Dpto. de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/005/2017 de la Sección Inventario; el Ord. N°800/428/2017 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, de la Dirección de Obras Municipales, por encontrarse en mal estado.

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
S/N	Hervidor marca Oster Serie BUSTKT3237-052
S/N	Microonda marca LG Serie 110TARUGK174
S/N	Engrapadora modelo T50PBN Serie 26712152754515
S/N	Silla ecocuero color negro con brazos
S/N	Pantalla marca AOC serie M9C74B616592
S/N	Estufa marca Valory con regulador serie 6138
S/N	Estufa marca Valory con regulador serie 8021

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el bien dado de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

001110

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

LCA/CUCH

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
DOM
Página Web.